



TECNICONSULTA



PLANIFICACIÓN CIERRE 2011

Personas Jurídicas

Asesores fiscales, laborales y contables desde 1.990

20 años de experiencia nos avalan

Análisis de la estimación realizada:

- **Ámbito fiscal**
- **Temas laborales**
- **Situación financiera y mercantil**

Comparación de la información con ejercicios anteriores.

- **Analizar homogeneidad de criterios utilizados**
- **Revisar acontecimientos extraordinarios**



Cifra de negocio: Determinante para definir fiscalidad en I.Sociedades:

- Tipo General: 30,0%
- Cifra de negocio < 10 MM € Tipo del 25% los 1º 300 mil €
- Cifra de negocio < 5 MM € Tipo del 20% los 1º 300 mil €, manteniendo empleo y con un máximo de 25 empleados.

Exención en IAE: Cifra de negocio < 1 MM €

Amortizaciones de inmovilizado:

- Repasar criterios utilizados en ejercicios anteriores
- En empresas de reducida dimensión, existe libertad de amortización con algunas condiciones.



Créditos de dudoso cobro:

- Repasar criterios utilizados en ejercicios anteriores.
- Analizar posibles asuntos con cobro atrasado y riesgo importante.
- I.Sociedades: Ver posibilidad de provisiones (Normas especiales para empresas de reducida dimensión)
- IVA: Ver posibilidad de recuperación de cuotas repercutidas

Inversiones financieras:

- Analizar valoraciones al cierre del ejercicio.
- Comparar valoraciones con datos contables: ¿Deterioros?



Operaciones Vinculadas:

- Analizar existencia de operaciones y su tratamiento en ejercicios anteriores, tanto en cuanto a obligaciones de declaración como de documentación.
- En empresas de reducida dimensión, existen límites cuantitativos inferiores.
- Se establecen fuertes sanciones tributarias en caso de incumplimiento.

Otros asuntos:

- Revisar la existencia de gastos no deducibles (Multas, sanciones, liberalidades, etc...), deducciones, pérdidas a compensar, etc...
- Analizar posibilidad de realizar AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN
- Movimientos en efectivo



Sueldos de Administradores y Socios:

- Analizar niveles más adecuados para optimizar fiscalidad en función del tipo de empresa.
- Revisar incentivos y retribuciones en especie (Automóviles, seguros médicos, fondos de pensiones, etc...)
- Ver situación individualizada de bases de cotización a efectos de jubilación

Gastos de Personal:

- Analizar dietas, desplazamientos, incentivos y retribuciones en especie satisfechas.
- Revisar porcentajes de retención de cada empleado en base a la situación familiar informada por el mismo.
- Comprobar la correcta aplicación de convenios colectivos en vigor.



Necesidades de ampliación de capital:

- Revisar la adecuación de los recursos propios de la empresa en función del tipo de sociedad
- Proponer distribución de resultados del ejercicio: Política de dividendos

Analizar ratios financieros y de rentabilidad:

- Los fundamentales: Solvencia, Liquidez y Estructura financiera.
- Especial atención a los requerimientos de entidades financieras o proveedores.
- Analizar cuadros de mando internos y comparación con ratios de la competencia.
- Adoptar medidas en base al análisis de la información anterior.



Aportaciones a fondos de pensiones

Inversión en vivienda habitual

Deducción por obras de mejora en vivienda

Realización de Plusvalías / Minusvalías

Percepción de dietas / Incentivos / rentas en especie

Otros temas (Rentas irregulares, etc...)



TECNICON CONSULTA, S.L.

C/Juan de Austria, 3, 1º Ctro. Dcha.

28010 Madrid

*Telf.: 91 593 03 81*Fax: 91 594 15 15*

E-mail: tecniconsulta@tecniconsulta.net

Web: www.tecniconsulta.net